Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Corrección de error

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 292, de fecha 23 de diciembre de 2011, queda rectificado de la forma siguiente:

Donde dice «Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica».

Debe decir: «Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles».

Ciruelos 26 de diciembre de 2011.-El Secretario, José Miguel Esteban Mayor.

Nº I.-11690